



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE 3 DE JULIO DE 2018, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA MODALIDAD CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS (MODALIDAD PYMETUR).



En relación con la Orden de 9 de abril de 2018, por la que se convocan para el ejercicio 2018 (BOJA núm. 84, de 3 de mayo de 2018), las ayudas previstas en la Orden de 20 de febrero de 2017 (BOJA núm. 41, de 2 de marzo de 2017), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprementur), de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13 del cuadro resumen de la citada Orden de 20 de febrero de 2017, y de conformidad con el artículo 15.2 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre de 2015), por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

1. Nombrar a D. Manuel Carrasco Méndez, Jefe de Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad Crecimiento y Consolidación de las Empresas Turísticas (MODALIDAD PYMETUR).
2. Nombrar a D^a. Ana María Merlo Calvente, Jefa de Sección de Fomento, Programas y Calidad Turística, como Secretaria de la Comisión, y
3. Nombrar a D. Bernardo Bonillo Martínez y D. Ángel Labella Alcázar, funcionarios del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión.

LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: Pilar Salazar Vela



FIRMADO POR	PILAR GREGORIA SALAZAR VELA	05/07/2018 14:28:37	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC794I6QM7NS0gwLDTHyBEJpGMe	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	